

ACTA NUMERO 19
SOLEMNE DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Explanada de la Presidencia Municipal, declarada como Recinto Oficial por el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, para la celebración de esta Sesión Solemne, la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento, **Lic. María Teresa García de Madero** expresó: "Muy buenas tardes señoras y señores, señores integrantes de este Honorable Cabildo, señores integrantes del Republicano Ayuntamiento de Santa Catarina e invitados que nos acompañan. Conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las dieciocho horas. Me permito tomar lista de asistencia: Síndico: **Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Carlos Zambrano Plant, Miguel Ángel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna y Juan Manuel Cantú Lozano.** Existe quórum legal.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del día programada para esta Sesión: Punto único: Homenaje que se rinde a las Constituciones que han regido a nuestro Estado, conforme al Acuerdo del Honorable Cabildo.

ACUERDO

Señores Regidores y Síndicos pongo a consideración de este Republicano Ayuntamiento el único punto de la Orden del día, si lo

aprueban favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A continuación vamos a hacer un pequeño receso, voy a pedir a la Comisión que designó este R. Ayuntamiento el día 19 de los corrientes, integrada por los señores Regidores: Norma Nasta de Toussaint y Licenciado Juan Manuel Cantú Lozano, para recibir a nuestras autoridades, sean ustedes tan amables de invitarlos a pasar a este presidium. Nos ponemos nosotros de pie para recibirlos

En este momento nuestro señor Presidente Municipal, el señor Tesorero del Ayuntamiento, recibirán las Constituciones que entregarán los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina.

Continuaremos de pie, para efectuar honores a nuestra bandera.

Podemos tomar asiento.

A continuación cedo el uso de la palabra al Doctor Fernando Vázquez Alanís, Presidente de la Comisión Conmemorativa del 170 aniversario de la Constitución Política del Estado de Nuevo León. Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Dr. Fernando Vázquez Alanís** expresó: "Sr. Gobernador del Estado de Nuevo León; Licenciado Sócrates Rizzo García; Sra. Susana González Zambrano de Segovia, Presidenta del Honorable Congreso del Estado; Sr. Representante del Poder Judicial del Estado; Señores Regidores y Síndicos de los Municipios de Santa Catarina y San Pedro Garza García; Sr. Arturo Ayala Martínez Presidente Municipal de Santa Catarina; Sr. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García; señores, invitados especiales; señor representante de la Cuarta Región Militar y Séptima zona; señoras y señores. En este año de mil novecientos noventa y cinco el Estado de Nuevo León cumple ciento setenta años de vida constitucional, es el mismo tiempo en que existe en esta entidad

federativa un régimen de derecho y por tanto, instituciones que han evolucionado y han encontrado un perfil propio, los tres poderes del Estado, un sistema educativo estatal gratuito, un sistema de salud que ha dado sus beneficios a toda la población por distintas épocas y un conjunto de instituciones que también han entregado seguridad pública y bienestar, es ahora después de ciento setenta años cuando el Gobernador Constitucional del Estado el Licenciado Sócrates Rizzo García ha tomado la iniciativa de iniciar un recorrido con las constituciones políticas de Nuevo León por más de mil seiscientos cincuenta kilómetros, llegando el día de hoy a San Pedro Garza García al kilómetro ochocientos treinta y dos, es el Municipio número veintiocho, en el que, las Constituciones permanecen por un período de una semana para realizar con los habitantes y con las Autoridades de cada Municipio un reencuentro con el régimen de derecho, un reencuentro material, toda vez de que llegan aquí las Constituciones en sus documentos originales, y un reencuentro espiritual al renovarse el juramento con nuestra presencia y compromiso de cumplir cada uno de los preceptos que de ella se derivan, es por eso que ese reencuentro se hace a través de los honorables Cabildos, en este caso del Cabildo de Santa Catarina quien ya tuvo la Constitución en el territorio de su Municipio y la Constitución recorrió escuelas, templos y fábricas, la Comisión del ciento setenta aniversario reconoce el trabajo que hizo el Municipio de Santa Catarina por llevar la Constitución hasta el seno de los centros de trabajo de llevarla a las escuelas Primarias y Secundarias y de anunciar su contenido en el templo mismo de Santa Catarina, en la iglesia de Santa Catarina el domingo anterior, hoy las Constituciones llegan a San Pedro, y llegan a la tierra en donde se rinde homenaje a uno de los juristas más importantes que ha tenido el Estado, el Licenciado Genaro Garza García, nacido en el año de mil ochocientos

treinta y uno y que alcanzara la Gobernatura a los treinta y cuatro años, siendo uno de los más brillantes egresados de la escuela de Jurisprudencia de Nuevo León, a él se debe la creación de las cinco primeras Escuelas Preparatorias que hubo en el país fuera del Distrito Federal, un verdadero vanguardista en materia de educación superior que le dió un reglamento a la Escuela de Jurisprudencia y promovió la elaboración de los Códigos Civil y Penal en el año de mil ochocientos setenta y seis, en ese mismo año el Congreso de Nuevo León lo declaró benemérito del Estado y contamos como ejemplo para las próximas generaciones dentro de los profesionales que han servido a su Estado, como gobernantes ejemplares el nombre invariable e inmemorable siempre estimado, siempre recordado de Genaro Garza García nombre que lleva esta municipalidad y que fué impuesto en el año de mil ochocientos ochenta y dos siendo él aún Gobernador Constitucional del Estado, dato que se considera como un homenaje en vida a su gran trabajo como Gobernador de Nuevo León. Quiero dejar constancia que la existencia de este programa frente a los Cabildos, representa la oportunidad de renovar el juramento que se hizo el día mismo de inicio de encargo de estas Autoridades Municipales, la función misma de este programa es el de que la cultura de la legalidad llegue a los Ayuntamientos, a los Funcionarios Públicos y a los ciudadanos, la iniciativa del Gobernador Sócrates Rizzo es insistir en que podemos lograr grandes cosas, pero siempre en el marco del derecho innovándolo, mejorándolo, perfeccionándolo y sobre todo aplicándolo a diario, ese es el mejor homenaje que podemos rendir a las Constituciones de Nuevo León, dos propósitos más dan sentido a esta ruta de las Constituciones, la unidad de los nuevoleonenses sobre todo en tiempos difíciles, recordando que en otros tiempos y en otras épocas fué la ley la que orientó y dió rumbo para superar crisis y es la ley ahora la

352

que nos une con sus principios y la que nos convoca a seguir adelante, otro principio más es la identidad de los valores locales, esta ruta terminará el cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis con el día de la identidad nuevoleonense en el que los cincuenta y un municipios de Nuevo León dejarán desde los tiempos de Sócrates Rizzo García el día especial para recordar nuestros orígenes como nuevoleonenses, nuestros orígenes como miembros de un gran pueblo del cual nos da orgullo pertenecer y trabajar para él, así entonces sea la llegada de las Constituciones a San Pedro Garza García, una llamada para la unidad, el trabajo constante y la superación que siempre ha sido característica de los habitantes de este municipio de San Pedro Garza García, muchas gracias". Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "En el uso de la palabra la Sra. Diputada Susana González Zambrano de Segovia, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, leerá el decreto mediante el cual San Pedro se constituyó como Municipio". A lo que en uso de la palabra la **C. Diputada Susana González Zambrano de Segovia** expresó: "Para mi, representa un honor que estemos aquí en San Pedro hoy y los documentos que traigo son manuscritos, son muchos manuscritos, son muy largos de leer y yo prefiero solamente hacer entrega y mencionar que son manuscritos que vienen desde el año de mil ochocientos sesenta y dos y que representan toda la historia de San Pedro, cómo fue pasando de ser una hacienda, una estancia, un villorio y luego la lucha expresada de todos los habitantes de esos tiempos para lograr que esta estancia, esta hacienda se convirtiera en el Municipio que hoy en día tenemos y para mi de veras que me siento muy emocionada de estar aquí y hacerle esta entrega aquí al Alcalde, éstos documentos se encuentran en el archivo, los originales están en el archivo del Congreso del Estado, muy interesantes documentales, yo creo que van

a servir mucho al acervo de los archivos del Municipio de San Pedro". A continuación, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "Se concede el uso de la palabra al Sr. Presidente Municipal, Licenciado Fernando Margáin Berlanga". Acto seguido en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: "Aprecio y agradezco señor Licenciado Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, su presencia le da realce a esta ceremonia; Ciudadana Diputada Susana González Zambrano, Presidenta del H. Congreso del Estado; Ciudadano General Brigadier Roberto Pozas Cerda, Comandante de la 7a. Zona Militar, quien nos honró en nuestra toma de posesión con su presencia, le agradezco que de nuevo nos acompañe; Licenciado Luis Hernán Quintanilla Pedraza, representante del Licenciado Nicolás Díaz Obregón, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; C.P. Arturo Ayala Martínez, Presidente Municipal y miembros del Republicano Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León; Licenciado y Doctor Fernando Vázquez Alanís, Presidente de la Comisión Conmemorativa del 170 Aniversario de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; estimados amigos sampetrinos. Obligación fundamental de la autoridad es la formación cívica de los habitantes que integran su comunidad.

Con ese espíritu, el Municipio de San Pedro Garza García recibe hoy en Sesión Solemne del R. Ayuntamiento, las Constituciones que han regido a nuestro Estado, a fin de rendir testimonio de respeto a tales ordenamientos y a quienes para su elaboración emplearon dedicación, sentido social, conocimiento del derecho y sensibilidad política. Todas ellas reflejan los principios que se han considerado básicos para que la acción de gobierno realice el bien común, tratando de ser, como anhelaba Don Emilio Rabasa, "el lazo de unión de los espíritus en una conciencia nacional".

Los diversos eventos que se han venido realizando en el Estado en distintos Municipios, en la llamada Ruta de las Constituciones, actividad que se implementó a propuesta del Señor Gobernador del Estado, han rendido ya frutos abundantes.

Nos corresponde, por un tiempo limitado, ser depositarios de testimonios vivos de la historia jurídico política de nuestra entidad, y si bien es cierto que la Constitución, desde el aspecto técnico jurídico, puede ser considerada como conjunto normativo-institucional básico, regulador de la organización y ejercicio del poder del estado y garante de los derechos y libertades de los individuos y sus grupos, pienso que lo más importante es que la Constitución sirve para definir una identidad nacional, puesto que “no hay barrera que pueda detener estacionario a un pueblo, que la corriente del espíritu no se estanca y que el género humano avanza día a día necesitando incesantes innovaciones en su modo de ser político y social”.

El contenido de las Constituciones, el significado de las mismas, e incluso sus modificaciones o reformas, pone de relieve que “en nuestra patria solo tiene eco la verdad; solo ella conmueve los ánimos, despierta las conciencias dormidas, enciende el fuego del patriotismo que por fortuna aún se encuentra latente en las masas profundas de la Nación”, según lo expresara el apóstol de la democracia, Don Francisco I. Madero.

Con el mas absoluto respeto y como oportunidad de formación de orden cívico, distintas organizaciones, agrupaciones, escuelas y desde luego este Cabildo, sabremos aprender de nuestra historia constitucional, proyectar nuestras acciones y aprovecharemos esta oportunidad para reflexionar en que “la posibilidad del respeto a los derechos humanos está directamente relacionada con la estabilidad y responsabilidad de las instituciones que los garantizan.”

[Handwritten signature]

355

En la época que nos toca vivir, a unos cuantos años de finalizar el siglo, es obvio que la experiencia nos pone de relieve que la función del Estado radica fundamentalmente en su tarea de gestión del bien público, bajo el principio de subsidiariedad.

El fracaso de las distintas formas de totalitarismo y economías dirigidas, evidencia que lo importante es el desarrollo de la sociedad civil, fundado en un estricto respeto de la persona humana, precisamente, porque “en nuestro México, en nuestro mundo, ser ciudadano es coincidente con ser hombre. Y si no lo creemos así, veremos nuestras excelencias, destruidas o hallaremos la satisfecha mediocridad, si ésta es la razón de la parálisis, transmutarse pronto en miseria o desembocar en desesperanza”.

El presente acto y los eventos subsecuentes al mismo, serán oportunidad de reflexionar y reafirmarnos en nuestra convicción de concebir a la democracia como sistema de vida y de gobierno fundado en la igualdad esencial de todos los seres humanos, como la forma superior de legitimación del poder jurídico político y como el sistema óptimo para garantizar el debido respeto a la libertad y dignidad del ser humano, que en lo material debe sustentarse en la suficiencia económica de todos, y en lo espiritual en la posibilidad de acceso a los valores de la cultura.

Tal convicción democrática nos lleva a fortalecer nuestros esfuerzos para que se logre plenamente el reconocimiento de la capacidad del Municipio para dictar su propio estatuto dentro del cuadro de la Constitución; el establecimiento de normas que aseguren cuidadosamente la autenticidad de la elección de los Ayuntamientos; la regulación de la autonomía municipal para la administración responsable de su hacienda y el fortalecimiento de la misma, de tal manera que se puedan prestar eficaz y oportunamente los servicios

mm

públicos que la Constitución General de la República establece a cargo de los Ayuntamientos.

Nuestra invitación a todos los habitantes de San Pedro Garza García, para que, en plenitud y aprendizaje de la democracia, acudan a rendir justo homenaje a estas Constituciones que hoy descansan en nuestro suelo. Deseo, por último, manifestar mi reconocimiento a quienes se preocupan porque el ejercicio de la autoridad no se limite tan solo al campo de lo material, sino que trascienda al valioso e incommensurable mundo del espíritu, porque lo cierto es que “el mundo actual testifica, siempre de manera más amplia y viva la apertura de una visión espiritual y trascendente”.

Que estas Constituciones y el homenaje solemne que a las mismas se rinde, sirva también para alentarnos en la superación de la crisis económica que afecta nuestra Nación, a la que debemos enfrentarnos con la convicción de que estamos obligados a forjar, con honestidad y responsabilidad, el futuro que corresponde vivir a nuestros hijos, a nuestros nietos, a las generaciones herederas del México de hoy, que pese al sufrimiento se integra bajo nuevas perspectivas de libertad y respeto.

Quienes somos autoridad protestamos solemnemente observar la constitución y las leyes que de ella emanan. Continuemos haciéndolo con la convicción de que el respeto a nuestras instituciones, a nuestros símbolos patrios y las leyes, no tan sólo deriva de ordenamientos jurídicos, sino que forma parte de una tradición profundamente arraigada en nuestro pueblo.

Continuemos pues, en nuestra lucha por un México mejor, con un Municipio plenamente capaz en lo jurídico, lo político, lo administrativo y dotado con un sentido trascendente de la visión del servidor público. Es por San Pedro y es por México, muchas gracias”. A continuación, en

357

uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "A continuación el señor Gobernador del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García, nos dirigirá su mensaje". Acto seguido en uso de la palabra el **C. Gobernador del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García** expresó: "Señores representantes de los poderes Legislativo y Judicial y representante de la Séptima Zona Militar, Sr. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García; Señores Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de San Pedro; Sr. Presidente Municipal de Santa Catarina y respetables miembros del Cabildo; Señores Presidentes Municipales de Apodaca, Cadereyta, Santiago; señoras y señores, las Constituciones de Nuevo León recorren todo el Estado para recordarnos a todos los ciudadanos que el respeto a la ley es la base de la convivencia social y el principio estricto que permite el progreso de la comunidad, estas Constituciones representan el proyecto político de quienes formaron el Estado y el compromiso cumplido de las instituciones que fueron creadas por los gobernantes en diferentes épocas, siempre con el afán de mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer los valores de democracia, gracias a las instituciones que fueron formadas por los constituyentes de Nuevo León tenemos hoy un sistema educativo estatal gratuito, un régimen de salud que favorece a toda la población, cuerpos de seguridad que dan protección a todos los ciudadanos y tribunales que administran justicia para todos, somos una sociedad organizada, basamos nuestros actos conforme a la Ley la que define las formas en que habrán de realizarse las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades, por todo esto debemos respetar la Ley, para asegurar la continuación y permanencia de nuestro pacto social que es la propia Constitución que por mas de ciento setenta años nos ha dado el marco adecuado para la paz social y el desarrollo. Nuevo León, siempre se ha distinguido por ir a la

MM

358

vanguardia a nivel nacional en diferentes actividades, como la industria, el comercio y la educación, nos hemos destacando siempre en distintas épocas, nuestro éxito como sociedad organizada también se debe a la practica permanente del principio de legalidad que hemos coacervado y nos permite a la vez reclamar más justicia y trato igual para todos. Tenemos como mexicanos que superar tiempos difíciles hoy más que nunca, la unidad, el amor a México y el respeto a la Ley son los tres sólidos pilares en los que habremos de sostener el México del mañana, contamos con una gran historia, ejemplo del patriotismo y firmes convicciones sociales que nos marcan el rumbo a seguir corresponde a cada quien hacer bien las tareas que México necesita para llevar a nuestro país hacia adelante y a superar sus dificultades actuales. Es momento de continuar trabajando por México y sobre todo trabajar unidos conscientes de que formamos parte de un gran país y de un gran Estado, prospero y vigoroso que nos ha entregado instituciones y principios que hoy debemos practicar y engrandecer. Hace unas horas los diversos sectores que constituyen nuestra nación, firmaron una acuerdo, una alianza para la recuperación, alianza que significa compromiso de todos, unidad de esfuerzo y de propósito, hoy vemos después de esa alianza un país con más esperanza, con más optimismo, hoy vemos a los mexicanos que se disponen a la recuperación, a resolver las grandes dificultades, y vamos a hacerlo unidos, aliados los obreros, los empresarios, los campesinos y el gobierno, el Presidente Cedillo ha hecho un llamado a Gobernadores y Presidentes Municipales para que nos sumemos a esta gran alianza nacional para la recuperación, aprovecho esta ocasión pata exhortar a la comunidad y a los Cabildos de mi Estado para que nos sumemos a este gran esfuerzo de los mexicanos, un esfuerzo por recuperar el empleo, los salarios, un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de

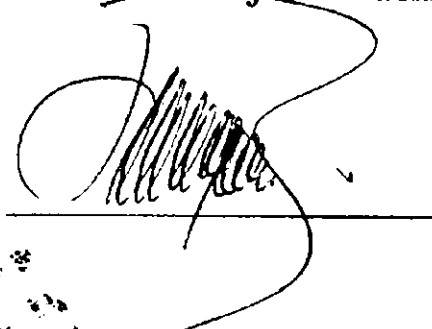
359

todos los mexicanos, estoy seguro que el Ayuntamiento de San Pedro se sumará a este llamado de todos los sampetrinos y de todos los neoleoneses por recuperar nuestra economía, agradezco y felicito al Ayuntamiento de San Pedro Garza García y de Santa Catarina por su participación en este programa de la Ruta de las Constituciones, a través de eventos como éste estamos consolidando la nueva cultura de la legalidad, muchas gracias". Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "De pié entonaremos el Himno Nacional y despediremos a nuestra bandera.

Habiendo agotado el punto único de la Orden del día aprobada para esta Sesión Solemne, programada para hoy treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco y siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias.

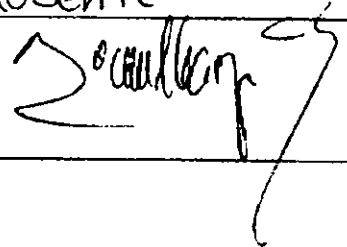
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.



SINDICOS

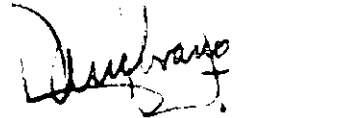
Ing. Luis Alberto Chapa.

Ausente



Lic. Alfredo Garza Reyna.

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.

Ausente


CP. Carlos Zambrano Plant.



Miguel Angel Ramos Flores.

Beatriz Garza Hinojosa de González. ausente

Maria Cristina González Ramírez. *Maria Cristina*

C.P. Luis Felipe Salas Benavides. ausente

Norma Nasta de Toussaint. *Toussaint*

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez. *Alfonso*

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas. *Jesús*

Ivonne Salazar de Serna. *Ivonne Salazar de Serna*

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano. *Juan Manuel Cantú Lozano*

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Lic. María Teresa García de Madero. *María Teresa García de Madero*

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.
C.P. Leopoldo Isla Santos. *Leopoldo Isla Santos*